

CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO "CORPADE"

NIT 900.173.725-8

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018-2019

(Miles de \$)

| 2019 | SUPERAVIT DE CAPITAL | RESULTADO DEL EJERCICIO | RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | AJUSTES CONVERGENCIA EN NIIF | SUPERAVIT POR VALORIZACIONES |
|---|----------------------|-------------------------|------------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| SALDOS FINALES 2018 | 914,920 | 51,557 | (208,529) | 3,842,388 | |
| Enero 2019, traslado resultado 2018 | | (51,557) | 51,557 | | |
| Diciembre 31 de 2019, Excedente del ejercicio | | 26,733 | | | |
| TOTAL PERIODO 2019 | 914,920 | 26,733 | (156,972) | 3,842,388 | |
| PATRIMONIO 2019 | | | | | 4,627,069 |

| 2018 | SUPERAVIT DE CAPITAL | RESULTADO DEL EJERCICIO | RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | AJUSTES CONVERGENCIA EN NIIF | SUPERAVIT POR VALORIZACIONES |
|---|----------------------|-------------------------|------------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| SALDOS FINALES 2017 | 914,920 | (62,420) | (146,109) | 3,842,388 | |
| enero 2018, traslado resultado 2017 | | 62,420 | (62,420) | | |
| Diciembre 31 de 2018, Excedente del ejercicio | | 51,557 | | | |
| TOTAL PERIODO 2018 | 914,920 | 51,557 | (208,529) | 3,842,388 | |
| PATRIMONIO 2018 | | | | | 4,600,336 |


MARÍA ADELAIDA MARTÍNEZ PELÁEZ
 Representante Legal


MONICA LUCÍA ORTIZ ALVAREZ
 Contadora
 Matricula No T.P 218918-T

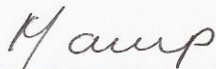

JOSE VICENTE PATIÑO FRANCO
 Revisor Fiscal
 Matricula No T.P 57279-T

CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO "CORPADE"
NIT 900.173.725-8
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019-2018
(Miles de \$)

| INGRESOS OPERACIONALES | INGRESOS | | NOTA |
|--|------------------|------------------|------|
| | 2019 | 2018 | |
| Actividades inmobiliarias | 97,498 | 167,140 | 12 |
| TOTAL INGRESOS OPERACIONALES | 97,498 | 167,140 | |
| RESULTADO BRUTO | 97,498 | 167,140 | |
| INGRESOS NO OPERACIONALES | | | |
| Donaciones | 83,360 | 116,120 | 13 |
| TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES | 83,360 | 116,120 | |
| TOTAL INGRESOS | 180,858 | 283,260 | |
| GASTOS | | | |
| Gastos Administrativos | (151,255) | (228,775) | 14 |
| Gastos financieros | (2,705) | (2,928) | 15 |
| Gastos por impuestos | (165) | | 16 |
| TOTAL GASTOS | (154,125) | (231,703) | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 26,733 | 51,557 | |

Los suscritos Representante legal y Revisor fiscal certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en Estados Financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Las notas adjuntas son parte integral de los Estado Financieros



MARIA ADELAIDA MARTINEZ PELAEZ
Representante Legal



MONICA LUCIA ORTIZ ALVAREZ
Contadora
Matricula No T.P 218918-T



JOSE VICENTE PATIÑO FRANCO
Revisor Fiscal
Matricula No T.P 57279-T

CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO "CORPADE"
NIT 900.173.725-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019-2018
(Miles de \$)

| PASIVO CORRIENTE | PASIVO 2019 | 2018 | NOTA |
|------------------------------------|------------------|------------------|------|
| CUENTAS POR PAGAR | | | |
| Proveedores nacionales | 14,072 | 25,068 | 5 |
| Retenciones y aportes laborales | - | 4,062 | 6 |
| Acreeedores varios | 2,514 | 8,624 | 7 |
| | <u>16,586</u> | <u>37,754</u> | |
| PASIVOS POR IMPUESTOS | | | |
| Retención en la fuente | 209 | 319 | 8 |
| Impuesto sobre las ventas | - | 6,457 | 9 |
| Impuesto de renta | 165 | - | 10 |
| | <u>374</u> | <u>6,776</u> | |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | <u>16,960</u> | <u>44,530</u> | |
| TOTAL PASIVO | <u>16,960</u> | <u>44,530</u> | |
| PATRIMONIO | | | |
| Superavit de Capital | 914,920 | 914,920 | 11 |
| Resultado del ejercicio | 26,733 | 51,557 | 11 |
| Resultado de ejercicios anteriores | (156,972) | (208,529) | 11 |
| Ajustes por convergencia a NIIF | 3,842,388 | 3,842,388 | 11 |
| TOTAL PATRIMONIO | <u>4,627,069</u> | <u>4,600,336</u> | |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | <u>4,644,029</u> | <u>4,644,866</u> | |

Los suscritos Representante legal y Revisor fiscal certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en Estados Financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Las notas adjuntas son parte integral de los Estado Financieros



MARIA ADELAIDA MARTINEZ PELAEZ

Representante Legal



MONICA LUCIA ORTIZ ALVAREZ

Contadora

Matricula No T.P 218918-T



JOSE VICENTE PATIÑO FRANCO

Revisor Fiscal

Matricula No T.P 57279-T

CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO "CORPADE"

NIT 900.173.725-8

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2019-2018

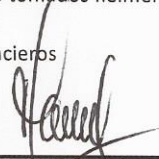
(Miles de \$)


| | ACTIVO | | |
|---|------------------|------------------|------|
| | 2019 | 2018 | NOTA |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | | | |
| Caja | 300 | 300 | 1 |
| Bancos | 18,402 | 26,172 | 2 |
| | <u>18,702</u> | <u>26,472</u> | |
| ACTIVOS FINANCIEROS | | | |
| Anticipos y avances | - | 536 | 3 |
| | - | <u>536</u> | |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | <u>18,702</u> | <u>27,008</u> | |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| BIENES ENTREGADOS EN COMODATO | | | |
| BIENES MUEBLES ENTREGADOS EN COMODATO | 50,720 | - | 4 |
| BIENES INMUEBLES ENTREGADOS EN COMODATO | 4,574,607 | - | |
| TOTAL BIENES ENTREGADOS EN COMODATO | <u>4,625,327</u> | - | |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | | | |
| Equipo de cocina | - | 15,727 | 4 |
| Dotación de aulas | - | 67,327 | 4 |
| Equipo deportivo | - | 9,474 | 4 |
| Equipo de mantenimiento | - | 38,089 | 4 |
| Equipo de oficina | - | 60,570 | 4 |
| Equipo de computación | - | 32,196 | 4 |
| Depreciación acumulada | - | 207,530 | 4 |
| TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | - | <u>15,853</u> | |
| PROPIEDADES DE INVERSION | | | |
| Terrenos | - | 3,900,800 | 4 |
| Construcciones y Edificaciones | - | 1,296,635 | 4 |
| Depreciación acumulada | - | 595,430 | 4 |
| TOTAL PROPIEDADES DE INVERSION | - | <u>4,602,005</u> | |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | <u>4,625,327</u> | <u>4,617,858</u> | |
| TOTAL ACTIVO | <u>4,644,029</u> | <u>4,644,866</u> | |

Los suscritos Representante legal y Revisor fiscal certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en Estados Financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Las notas adjuntas son parte integral de los Estado Financieros


MARIA ADELAIDA MARTINEZ PELAIZ
 Representante Legal


MONICA LUCIA ORTIZ ALVAREZ
 Contadora
 Matricula No T.P 218918-T


JOSE VICENTE PATIÑO FRANCO
 Revisor Fiscal
 Matricula No T.P 57279-T

CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO "CORPADE"
NIT 900.173.725-8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019-2018
(Miles de \$)

| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 2019 | 2018 |
|---|-----------------|----------------|
| Superavit o (déficit del ejercicio) | 26,733 | 51,557 |
| Depreciaciones de planta y equipo | 25,733 | 52,686 |
| SUBTOTAL | 52,466 | 104,243 |
| EFFECTIVO GENERADO EN CAMBIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS | | |
| (Aumento) o Disminución en deudores | 536 | (443) |
| Aumento o (Disminución) impuestos, gravámenes y tasas | (6,567) | 441 |
| Aumento o (Disminución) en proveedores | (5,208) | (16,399) |
| Aumento o (Disminución) en cuentas por pagar | (3,165) | (74,348) |
| SUBTOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 38,062 | 13,494 |
| ACTIVIDADES DE INVERSION | | |
| Aumento en propiedad planta y equipo | (13,692) | 9,978 |
| SUBTOTAL ACTIVIDADES DE INVERSION | (13,692) | 9,978 |
| ACTIVIDADES DE FINANCIACION | | |
| Aumento o (disminución) en obligaciones financieras | - | - |
| Ejecución beneficio neto | (24,370) | - |
| SUBTOTAL ACTIVIDADES DE FINANCIACION | (24,370) | - |
| AUMENTO O DISMINUCION EN EFECTIVO | (7,770) | 23,472 |
| Efectivo al comienzo del periodo | 26,472 | 3,000 |
| EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO | 18,702 | 26,472 |



MARIA ADELAIDA MARTINEZ PELAEZ
Representante Legal



MONICA LUCIA ORTIZ ALVAREZ
Contadora
Matricula No T.P 218918-T



JOSE VICENTE PATIÑO FRANCO
Revisor Fiscal
Matricula No T.P 57279-T



CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO

CORPADE CARRIZALES

NIT 900.173.725-8

ESTADOS FINANCIEROS NIIF PYME

COMPARATIVOS AÑOS 2018-2019

ENTIDAD REPORTANTE

La corporación de Padres de Familia Para el Desarrollo Educativo Corpade Carrizales, es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial, de nacionalidad Colombiana y con sede principal en la ciudad de Envigado, cuyo objeto principal es el esfuerzo de sus asociados y de terceros con el fin de adquirir programas de formación académica o de familias, construir, reparar o entregar en arrendamiento edificaciones, terrenos u otras instalaciones destinada a los centros de Enseñanza que la corporación determine o procurar recursos para los mismos.

PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

La Corporación prepara sus estados financieros por requerimiento legal, de acuerdo con principio de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y por otras normas legales; a continuación se describen las principales políticas y prácticas contables observadas por la Corporación.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Se reconocerán como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

- El efectivo y sus equivalentes están compuestos por las siguientes categorías:
- Caja general
- Caja menor
- Bancos
- Cuentas de ahorro

La medición de las operaciones y saldos de efectivo se hace al valor monetario nominal si se trata de dinero o fondos disponibles, o al valor del precio de contado- valor razonable- de las inversiones financieras de alta liquidez reconocidas como equivalentes de efectivo.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Se registran al costo de adquisición, la depreciación se registra utilizando el método de línea recta de acuerdo con el número de años de vida útil estimada de los activos. Los años de depreciación son:

| | |
|------------------------------------|---------|
| Edificaciones | 30 años |
| Maquinaria y equipo | 15 años |
| Muebles y enseres | 10 años |
| Equipo de Cómputo y Comunicaciones | 3 años |

PROVISIÓN PARA DEUDORES DE DUDOSO RECAUDO

La provisión para los deudores se revisa y actualiza al final de cada periodo, con base en análisis por edades de saldos y evaluaciones de contabilidad de las cuentas individuales efectuadas por la administración de la Corporación; periódicamente se cargan a la provisión las sumas que son consideradas incobrables.

VALORIZACIONES

En esta cuenta se registra la diferencia entre el valor de realización y el valor en libros de las inversiones, la propiedad planta y equipo y otros activos.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Los ingresos se reconocen en el mes en que se realizan, de igual forma los costos y gastos se registran con base en el principio de causación.

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo está conformado por:

Recursos de caja menor por la suma de \$300.000 para sufragar gastos de cuantías menores.

| CUENTA | 2018 | 2019 |
|----------------|-------------------|-------------------|
| Caja | 300.000.00 | 300.000.00 |
| TOTALES | 300.000.00 | 300.000.00 |

NOTA 2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo está conformado por:

El saldo en bancos a diciembre 31 de 2019 lo representa Cuenta corriente con el banco popular por \$21.363.46 y \$18.381.113.09, saldo en cuenta corriente No 43645081359 de Bancolombia.

| CUENTA | 2018 | 2019 |
|----------------|----------------------|----------------------|
| Banco Popular | 21.363.46 | 21.363.46 |
| Bancolombia | 26.150.524.53 | 18.381.113.09 |
| TOTALES | 26.171.887.99 | 18.381.113.09 |

NOTA 3. ANTICIPOS Y AVANCES

La cuenta de anticipos y avances está conformada por:

| CUENTA | 2018 | 2019 |
|---------------------|-------------------|-------------|
| Anticipos y avances | 536.000.00 | 0.00 |
| TOTALES | 536.000.00 | 0.00 |

NOTA 4. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

A 31 de diciembre de 2019 la propiedad planta y equipo está conformada por:

| BIEN | 2018 | 2019 |
|--|---------------|-------------------------|
| BIENES ENTREGADOS EN COMODATO | | |
| Bienes inmuebles entregados en comodato | 0.00 | 4.574.606.625.00 |
| Bienes muebles entregados en comodato | 0.00 | 50.719.771.00 |
| SUB-TOTAL BIENES ENTREGADOS EN COMODATO | 0.00 | 4.625.326.396.00 |
| ACTIVOS FIJOS | | |
| Equipo de cocina | 15.727.034.00 | 0.00 |
| Dotación de aulas | 67.327.489.05 | 0.00 |
| Equipo deportivo | 9.473.600.00 | 0.00 |
| Equipo de mantenimiento | 38.088.748.00 | 0.00 |

| | | |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Equipo de oficina | 60.570.039.90 | 0.00 |
| Equipo de computación | 32.196.224.00 | 0.00 |
| Depreciación Acumulada | (207.530.365.05) | 0.00 |
| SUB-TOTAL ACTIVOS FIJOS | 15.852.769.90 | 0.00 |
| PROPIEDADES DE INVERSION | | |
| Propiedades de inversión Lote-casa finca | 3.900.800.000.00 | 0.00 |
| Propiedades de inversión edificación | 1.296.635.677.00 | 0.00 |
| Depreciación Acumulada | (595.430.217.00) | 0.00 |
| SUB-TOTAL PROPIEDADES DE INVERSION | 4.602.005.460.00 | 0.00 |
| TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 4.617.858.229.90 | 4.625.326.396.00 |

NOTA 5. PROVEEDORES NACIONALES

Los proveedores nacionales están conformados por:

| CONCEPTO | 2018 | 2019 |
|------------------------|----------------------|----------------------|
| Proveedores nacionales | 25.068.478.58 | 14.071.251.00 |
| TOTALES | 25.068.478.58 | 14.071.251.00 |

NOTA 6. OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales están conformadas por:

| CONCEPTO | 2018 | 2019 |
|-------------------------------------|---------------------|-------------|
| Cesantías consolidadas | 2.735.000.00 | 0.00 |
| Intereses a las Cesantías | 328.000.00 | 0.00 |
| Seguridad Social | 999.100.00 | 0.00 |
| TOTAL OBLIGACIONES LABORALES | 4.062.100.00 | 0.00 |

NOTA 7. ACREEDORES VARIOS

Los acreedores varios están conformados por:

| CONCEPTO | 2018 | 2019 |
|-------------------|---------------------|---------------------|
| Acreedores varios | 8.623.741.00 | 2.514.300.00 |
| TOTALES | 8.623.741.00 | 2.514.300.00 |

NOTA 8. RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR

Las retenciones en la fuente están conformadas por:

| CONCEPTO | 2018 | 2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| Retenciones en la fuente por pagar a la DIAN del periodo diciembre 2018-2019 respectivamente | 319.005.00 | 209.000.00 |
| TOTALES | 319.005.00 | 209.000.00 |

NOTA 9. IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR

Los impuestos sobre las ventas por pagar están conformados por:

| CONCEPTO | 2018 | 2019 |
|--|---------------------|----------|
| IVA por pagar, saldo declaración IVA año 2018-2019 respectivamente | 6.456.597.51 | 0 |
| TOTALES | 6.456.597.51 | 0 |

NOTA 10. IMPUESTO DE RENTA POR PAGAR

Los impuestos de renta por pagar están conformados por:

| CONCEPTO | 2018 | 2019 |
|--|-------------|-------------------|
| Renta por pagar declaración que se presentará en el mes de Abril | 0.00 | 165.119.00 |
| TOTALES | 0.00 | 165.119.00 |

NOTA 11. PATRIMONIO

El patrimonio esta conformados por:

| CONCEPTO | 2018 | 2019 |
|---------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Superávit de capital | 914.919.556.00 | 914.919.556.00 |
| Resultado del ejercicio | 51.556.841.01 | 26.733.006.75 |
| Resultado ejercicios anteriores | -208.528.689.21 | -156.971.848.20 |
| Ajustes por convergencia a NIIF | 3.842.388.488.00 | 3.842.388.488.00 |
| TOTALES | 4.600.336.195.80 | 4.627.069.202.55 |

NOTA 12. INGRESOS POR ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

Los ingresos por arrendamientos están conformados por:

| CONCEPTO | 2018 | 2019 |
|--|-----------------------|----------------------|
| Arrendamiento sede a la asociación para la enseñanza ASPAEN carrizales | 167.139.912.00 | 97.498.282.00 |
| TOTALES | 167.139.912.00 | 97.498.282.00 |

NOTA 13. INGRESOS POR DONACIONES

Los ingresos por donaciones están conformados por:

| CONCEPTO | 2018 | 2019 |
|--|-----------------------|----------------------|
| Donaciones recibidas por parte de los padres de familia de los alumnos matriculados en el centro educativo | 116.120.052.00 | 83.359.730.58 |
| TOTALES | 116.120.052.00 | 83.359.730.58 |

NOTA 14. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos están conformados por

| CONCEPTO | 2018 | 2019 |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Gastos administrativos | 228.774.652.51 | 151.254.810.66 |
| TOTALES | 228.774.652.51 | 151.254.810.66 |

NOTA 15. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros por transacciones bancarias están conformados por:

| CONCEPTO | 2018 | 2019 |
|--------------------|---------------------|---------------------|
| Gastos financieros | 2.928.470.48 | 2.705.076.17 |
| TOTALES | 2.928.470.48 | 2.705.076.17 |

NOTA 16. GASTOS POR IMPUESTOS

Los gastos por provisión de impuestos están conformados por:

| CONCEPTO | 2018 | 2019 |
|-------------------|-------------|-------------------|
| Impuesto de Renta | 0.00 | 165.119.00 |
| TOTALES | 0.00 | 165.119.00 |

LA CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO "CORPADE- CARRIZALES" el día 28 DE AGOSTO de 2019 firmó un contrato de Comodato con la ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA ASPAEN, donde CORPADE – CARRIZALES entrega gratuitamente a ASPAEN, a título de Comodato y ésta recibe al mismo título los inmuebles y bienes muebles, para que haga uso de ellos por un término de 30 años.

ASPAEN recibió los bienes muebles e inmuebles el día 28 DE AGOSTO DE 2019 y de acuerdo con el contrato suscrito, declaró de manera expresa e inequívoca que reconoce que el inmueble es de propiedad de CORPADE- CARRIZALES y sobre los mismos no se otorga ningún derecho de dominio.

ASPAEN se obliga a cuidar los inmuebles y sus accesorios e instalaciones en forma tal que se mantengan en perfecto estado, siendo de su cuenta el mantenimiento de los mismos y todo tipo de reparaciones que resulten necesarias al efecto. ASPAEN podrá realizar mejoras o modificaciones a los inmuebles objeto del comodato, por su propia cuenta y riesgo.

De acuerdo con el artículo 3ro del Contrato de Comodato a partir de la firma del Contrato, ASPAEN asumió:

- El pago de todos los servicios públicos del inmueble, tales como el Acueducto y Alcantarillado, Energía, Teléfono, Gas, etc, así como los Impuestos Prediales, Tasas, Contribuciones e tributos de todo tipo que recaigan sobre el mencionado inmueble, sean éstos correspondientes a periodos anteriores con saldos pendientes, presentes o futuros.
- Los saldos de las obligaciones adquiridas por CORPADE CARRIZALES, para pago de impuestos de valorización, atada a los activos objeto del contrato y necesarias para que estos se ajusten a los requerimientos para funcionar como un establecimiento educativo. Al cierre del año 2019, esta obligación se canceló obteniendo el respectivo paz y Salvo por parte del Municipio de Envigado.

ASPAEN usará y explotara el bien entregado en comodato para el funcionamiento de la institución educativa denominada Aspaen Preescolar Carrizales y para todas aquellas actividades relacionadas con la educación Preescolar.

ASPAEN quedo expresamente autorizada para efectuar mejoras y modificaciones al inmueble entregado a título de comodato. La Comodante no estará obligada a reconocer las mejoras realizadas a los inmuebles por parte de la Comodataria que no puedan ser retiradas de aquellos sin afectarlo.

ASPAEN se obliga a efectuar las reparaciones de los inmuebles entregados a título de comodato que resulten necesarias, con la finalidad de mantenerlos en estado de servir para la destinación para la cual fueron entregados en comodato y para que puedan ser restituidos a CORPADE CARRIZALES en las mismas condiciones en las que le fueron entregados en virtud al presente Contrato. En cumplimiento de esta obligación a la Comodataria responder por las mismas hasta por la culpa levisima.

A partir de la fecha de firma del contrato de entrega y hasta su restitución efectiva, ASPAEN se compromete a contratar y pagar el cien por ciento (100%) de los seguros que fueren necesarios para cubrir los riesgos propios del inmueble, para que en caso de presentarse un siniestro asociado a dichos bienes, CORPADE CARRIZALES, como beneficiaria de los seguros, reciba la indemnización correspondiente que le permita reconstruir sus inmuebles o

dejarlos en el mismo estado en el que los entrego. Así mismo, deberá contratar y pagar los seguros necesarios para cubrir los riesgos propios de la actividad educativa desarrollada en las instalaciones objeto de este contrato, para de esta manera eliminar cualquier reclamación por responsabilidad de CORPADE CARRIZALES por hechos ocurridos en los bienes de su propiedad.

Por otro lado ASPAEN debe responder por las actividades que se desarrollen en la institución educativa Aspaen Preescolar Carrizales, así como de los daños y perjuicios que puedan llegar a causarse a terceros. Debe restituir los inmuebles al termino del contrato, pagar puntualmente los servicios públicos y en general todo gasto derivado de la tenencia de los inmuebles, pagar el impuesto predial, así como cualquier contribución de valorización o cualquier otro impuesto, carga o gasto derivado de la propiedad de los inmuebles, a partir de la firma de este contrato.

BIENES ENTREGADOS EN COMODATO CON PARTES RELACIONADAS

| BIEN | 2018 | 2019 |
|--|-------------|-------------------------|
| BIENES ENTREGADOS EN COMODATO | | |
| Bienes inmuebles entregados en comodato | 0.00 | 4.574.606.625.00 |
| Bienes muebles entregados en comodato | 0.00 | 50.719.771.00 |
| TOTAL BIENES ENTREGADOS EN COMODATO | 0.00 | 4.625.326.396.00 |

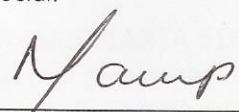
CORPADE- CARRIZALES, entregó gratuitamente a ASPAEN, a título de Comodato y esta recibe al mismo título los bienes muebles e inmuebles.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de elaboración del Estado de Situación Financiera, no han ocurrido hechos relevantes que puedan alterar los resultados, ni comprometan la estabilidad financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019.

La Corporación de padres de familia, ES UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, los dineros que recibe y sus excedentes anuales son destinados al cumplimiento del objeto social.


De conformidad con lo señalado en el Artículo 19 del estatuto tributario, la corporación de padres de familia es contribuyente del régimen tributario especial y de acuerdo con el artículo 358 del mismo estatuto, el excedente tiene carácter de exento cuando el excedente contable se destine a la ejecución de programas que desarrollen su objeto social.



MARIA ADELDAIDA MARTINEZ PELAEZ
Representante Legal



JOSE VICENTE PATIÑO FRANCO
Revisor Fiscal
Matricula No T.P 57279-T



MONICA LUCIA ORTIZ A
Contadora
Matricula No T.P 218918-T

Envigado. Marzo 16 de 2020

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS FUNDADORES

Corporación De Padres De Familia Para El Desarrollo Educativo

CORPADE CARRIZALES

Ciudad

Respetados señores:

He examinado el balance general de corporación de padres de familia para el desarrollo educativo – **CORPADE CARRIZALES** al 31 de diciembre de los años 2018-2019, su estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de cambios en la situación financiera, estado de flujos de efectivo, y notas a los mismos en los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración teniendo en cuenta el Decreto 2706 de 2.012, la Orientación Profesional del CTCP para las ESAL y Marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 - Decreto 3022 de 2013; y de los decretos reglamentarios 2420 y 2496 de 2.015, una de mis obligaciones es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría.

Para los estados financieros del año finalizado a 31 de diciembre de 2019 se expresa el siguiente hecho relevante:

LA CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO "CORPADE-CARRIZALES" el día 28 DE AGOSTO de 2019 firmó un contrato de Comodato con la ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA ASPAEN, donde CORPADE – CARRIZALES entrega gratuitamente a ASPAEN, a título de Comodato y ésta recibe al mismo título los inmuebles y bienes muebles, para que haga uso de ellos por un término de 30 años.

ASPAEN recibió los bienes muebles e inmuebles el día 28 DE AGOSTO DE 2019 y de acuerdo con el contrato suscrito, declaró de manera expresa e inequívoca que reconoce que el inmueble es de propiedad de CORPADE-CARRIZALES y sobre los mismos no se otorga ningún derecho de dominio.

ASPAEN se obliga a cuidar los inmuebles y sus accesorios e instalaciones en forma tal que se mantengan en perfecto estado, siendo de su cuenta el mantenimiento de los mismos y todo tipo de reparaciones que resulten necesarias al efecto. ASPAEN podrá realizar mejoras o modificaciones a los inmuebles objeto del comodato, por su propia cuenta y riesgo.

De acuerdo con el artículo 3ro del Contrato de Comodato a partir de la firma del Contrato, ASPAEN asumió:

- El pago de todos los servicios públicos del inmueble, tales como el Acueducto y Alcantarillado, Energía, Teléfono, Gas, así como los Impuestos Prediales, Tasas, Contribuciones y tributos de todo tipo que recaigan sobre el mencionado inmueble, sean éstos correspondientes a periodos anteriores con saldos pendientes, presentes o futuros.
- Los saldos de las obligaciones adquiridas por CORPADE CARRIZALES, para pago de impuestos de valorización, atada a los activos objeto del contrato y necesarias para que estos se ajusten a los requerimientos para funcionar como un establecimiento educativo. Al cierre del año 2019, esta obligación se canceló obteniendo el respectivo paz y Salvo por parte del Municipio de Envigado.
- Los contratos laborales existentes, a la fecha de la firma del Contrato, quedarán a cargo de Aspaen, previa firma del documento que lo soporta, por tanto al cierre del Balance de cierre de 2019, no se evidencia saldos por Obligaciones Laborales.

ASPAEN usará y explotará el bien entregado en comodato para el funcionamiento de la institución educativa denominada Aspaen Preescolar Carrizales y para todas aquellas actividades relacionadas con la educación Preescolar.

ASPAEN quedo expresamente autorizada para efectuar mejoras y modificaciones al inmueble entregado a título de comodato. La Comodante no estará obligada a reconocer las mejoras realizadas a los inmuebles por parte de la Comodataria que no puedan ser retiradas de aquellos sin afectarlo.

ASPAEN se obliga a efectuar las reparaciones de los inmuebles entregados a título de comodato que resulten necesarias, con la finalidad de mantenerlos en estado de servir para la destinación para la cual fueron entregados en comodato y para que puedan ser restituidos a CORPADE CARRIZALES en las mismas condiciones en las que le fueron entregados en virtud al presente Contrato. En cumplimiento de esta obligación a la Comodataria responder por las mismas hasta por la culpa levísima.

A partir de la fecha de firma del contrato de entrega y hasta su restitución efectiva, ASPAEN se compromete a contratar y pagar el cien por ciento (100%) de los seguros que fueren necesarios para cubrir los riesgos propios del inmueble, para que en caso de presentarse un siniestro asociado a dichos bienes, CORPADE CARRIZALES, como beneficiaria de los seguros, reciba la indemnización correspondiente que le permita reconstruir sus inmuebles o dejarlos en el mismo estado en el que los entrego. Así mismo, deberá contratar y pagar los seguros necesarios para cubrir los riesgos propios de la actividad educativa desarrollada en las instalaciones objeto de este contrato, para de esta manera eliminar cualquier reclamación por responsabilidad de CORPADE CARRIZALES por hechos ocurridos en los bienes de su propiedad.

Por otro lado ASPAEN debe responder por las actividades que se desarrollen en la institución educativa Aspaen Preescolar Carrizales, así como de los daños y perjuicios que puedan llegar a causarse a terceros. Debe restituir los inmuebles al termino del contrato, pagar puntualmente los servicios públicos y en general todo gasto derivado de la tenencia de los inmuebles, pagar el impuesto predial, así como cualquier contribución de valorización o cualquier otro impuesto, carga o gasto derivado de la propiedad de los inmuebles, a partir de la firma de este contrato.

Realice auditoria de acuerdo con normas de auditoria y aseguramiento de la información de general aceptación, esas normas requieren que se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoria incluye el examen, sobre una base selectiva de las evidencias que respalda las cifras y las notas informativas o revelaciones en los estados financieros. Una auditoria también incluye la evaluación de las normas o principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de la **CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO – CORPADE CARRIZALES** al 31 de diciembre de 2018-2019, los cambios en el patrimonio, los resultados de sus operaciones y los cambios en la situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas o principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados uniformemente.

Además, en mi opinión, la corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la corporación, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente; la corporación ha observado las medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que pueden estar en su poder.

Referente a la concordancia entre el Informe de Gestión de la Administración y los Estados Financieros de conformidad con lo establecido en la Ley 222 de 1.995, esta se cumple adecuadamente.

La corporación viene cumpliendo con todas las obligaciones ante la DIA, los aportes a seguridad social y parafiscales, además con la Gobernación de Antioquia, información regulada con el decreto 0427 de 1996 y en cuanto a lo exigido por la ley 603/2000 referente a la propiedad intelectual y derechos de autor correspondiente a licencias de software, CORPADE CARRIZALES, tomó las medidas pertinentes o a lo dispuesto en ella.

En 2019 se gestionó ante la DIAN la continuidad de permanencia en el régimen tributario Especial.



JOSE VICENTE PATIÑO FRANCO

Revisor Fiscal

C.C. 8304343

TP 57279-T

Dirección: Carrera 39ª No 18B sur 110 Medellín

Teléfono: 3104258830